



EMPRESAS SUTIL S.A.
REGISTRO DE VALORES N° 1134

HECHO ESENCIAL

Santiago, 2 de Mayo de 2018

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica acuerdos Junta Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado, comunico por este acto, en carácter de **HECHO ESENCIAL**, lo siguiente:

I.- Con fecha 30 de Abril de 2018 se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas de Empresas Sutil S.A., en la cual se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

- (a) **Aumento número de directores de 5 a 7:** Por unanimidad se aprobó aumentar el número de directores de 5 a 7.
- (b) **Modificación del artículo Décimo de los estatutos:** Se acordó modificar el artículo Décimo de los estatutos sociales por el siguiente: *“ARTÍCULO DÉCIMO: La sociedad será administrada por un directorio compuesto por siete miembros que podrán ser reelegidos indefinidamente. Los directores durarán tres años en sus funciones, vencido este periodo deberá renovarse totalmente el directorio. Los directores podrán o no ser accionistas de la sociedad.”*

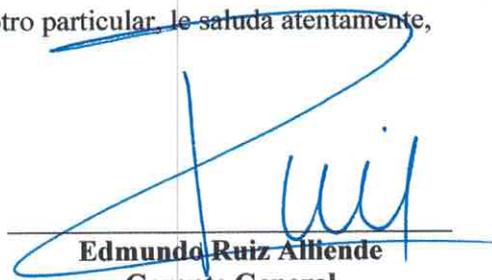
Se acordó por unanimidad que estos acuerdos entrasen en vigencia una vez firmada y reducida el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas a escritura pública.

Se hace presente que el acta fue firmada una vez terminada la Junta Extraordinaria de Accionistas y se procedió en forma inmediata a su reducción a escritura pública.

II.- Con fecha 30 de Abril de 2018 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Empresas Sutil S.A., en la cual se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

- (a) **Estados Financieros:** Se aprobó la Memoria Anual, Balance General y los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2017, así como el informe de los auditores externos respecto de dichos estados financieros.
- (b) **Dividendo:** Por unanimidad se aprobó no distribuir dividendo con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2017.
- (c) **Remuneración del Directorio:** Se aprobó la remuneración del directorio para el ejercicio 2018.
- (d) **Elección del Directorio:** Se acordó elegir en el cargo de directores por un período de 3 años a los señores Juan Ignacio Sutil Servoin, César Jorge Barros Montero, Alejandro Quesney Valdés, Luis José Garreaud Gana, Luis José Larraín Cruz, Hernán Garcés Echeverría y Max Donoso Mujica.
- (e) **Designación de empresa de auditoría externa:** Se acordó designar como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2018 a la empresa KPMG Auditores Consultores Limitada.
- (f) **Operaciones con Personas Relacionadas:** Se dio cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.
- (g) **Diario:** Se acordó determinar el Diario El Mostrador como el periódico para publicar los avisos.

Sin otro particular. Le saluda atentamente,



Edmundo Ruiz Allende
Gerente General
Empresas Sutil S.A.